

I.E.S. Calisto y Melibea
Santa Marta de Tormes

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2022-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. EL CENTRO Y SU ENTORNO	4
2.1 FICHA DEL CENTRO	4
2.2 HISTORIA	4
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	5
2.4 LA COMUNIDAD EDUCATIVA	6
2.4.1 ALUMNADO	6
2.4.2 PROFESORADO	7
2.4.3 PERSONAL NO DOCENTE	8
2.4.4 FAMILIAS	8
2.5 INSTALACIONES	9
2.6 TRANSPORTE	10
2.7 ORGANIZACIÓN	10
2.7.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO	11
2.7.2 ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO	11
2.7.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	12
2.7.4 OTROS	14
2.7.5 HORARIO GENERAL DEL CENTRO	14
2.7.6 OFERTA EDUCATIVA	15
2.7.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
3. VALORES, PRINCIPIOS Y FINES	22
4. OBJETIVOS	25
5. ACTUACIONES	30

1. INTRODUCCIÓN

Al revisar el planteamiento del Proyecto Educativo en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Real Decreto 83/1996, de 26 de enero), las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (Orden de 29 de junio de 1994), la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa) y la legislación autonómica de Castilla y León que la aplica y desarrolla (Decreto 23/2014, de 12 de junio, Orden EDU/362/2015 y Orden EDU/363/2015, estas dos últimas de 4 de mayo) y la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica de Educación) junto con los borradores de las órdenes que la desarrollarán en Castilla y León, se comprueba que es el documento principal en la vida de un instituto que refleja la idea que una comunidad educativa tiene de la educación y cómo va a llevarla a cabo.

En el Proyecto Educativo se recogen los valores, principios y fines que guían las decisiones de los órganos de gobierno del instituto, las prioridades que establecen, los objetivos que se proponen y las actuaciones que van a realizar para alcanzarlos.

En él se concreta y adapta la normativa educativa a las características sociales, culturales y económicas del entorno y las familias a las que atiende el centro y a la historia de este que se ha ido fraguando con las aportaciones de todos los que han formado parte de esa comunidad. Es decir, el Proyecto Educativo debe plasmar todo aquello que singulariza al instituto y lo dota de personalidad, todas las particularidades que lo distinguen del resto de centros y que por cotidianas y ser vividas como la normalidad son muy difíciles de detectar.

Es el documento en el que tienen que estar reflejadas todas las facetas de la vida del instituto: qué enseñanzas se imparten, qué otras actividades se realizan, cómo se organiza, cómo pueden participar los miembros de la comunidad educativa, de qué forma se ha resuelto el problema de la comunicación entre los diferentes sectores de la misma, qué planes de formación e innovación tiene el profesorado, en qué proyectos institucionales participa, cómo se atiende la diversidad, la convivencia, la orientación o la acción tutorial, cuáles son sus relaciones con los centros educativos próximos, otras instituciones públicas y privadas o los servicios sociales del municipio, etc.

Ahora, con la implantación de la LOMLOE, tiene que prestar especial atención a los temas en que esta hace hincapié: impulsar el aprendizaje competencial, tratar transversalmente la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, el acoso y el ciberacoso escolar, la cultura de la paz y los derechos humanos y la estrategia de digitalización del centro.

Más allá de una foto del presente, el Proyecto Educativo refleja los sueños, ilusiones y aspiraciones de un grupo humano y el modo en que va a tratar de conseguirlos. Por eso, y aunque cada vez está más vinculado el proyecto de dirección de un equipo directivo al comienzo de su mandato, debe ser participado en su elaboración por el mayor número de miembros de la comunidad escolar, conocido por todos. Si queremos que sea eficaz debe ser claro, abierto a los cambios y asumido como propio por la mayoría de los alumnos, profesores y padres, madres y tutores, si no por todos.

2. EL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. FICHA DEL CENTRO

Denominación	Instituto de Educación Secundaria “Calisto y Melibea”
Titularidad	Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (centro público)
Código del centro	37009283
Dirección	Paseo del Profesor Enrique Tierno Galván, s/n 37900 Santa Marta de Tormes (Salamanca)
Teléfono	923130454
Fax	923130455
Correo electrónico	37009283@educa.jcyl.es
Página web	iescalistoymelibea.centros.educa.jcyl.es convivenciaenred.org
Blogs	
Redes sociales	Instagram Twitter

2.2. HISTORIA

El IES Calisto y Melibea se encuentra situado en Santa Marta de Tormes, localidad del alfoz de la ciudad de Salamanca de cuyo centro dista 5 km escasos. Empezó a funcionar el curso académico 1989-1990 para satisfacer las necesidades de una población de rápido crecimiento. El incremento extraordinario de la población de Santa Marta de Tormes se mantuvo durante los años noventa, lo que obligó a ampliar en varias ocasiones las instalaciones del IES Calisto y Melibea hasta que fue imprescindible abrir un segundo instituto de secundaria en la localidad, el futuro IES Gonzalo Torrente Ballester. De impartir los dos primeros cursos de BUP en el momento de su creación había pasado a tener 16 grupos de todos los cursos de secundaria incluido COU.

Inicialmente contaba con dos pabellones con una capacidad para 12 grupos, laboratorios de Física, de Química, de Biología y de Geología, biblioteca, seis espacios para Departamentos y una zona de despachos y salas de reuniones. Con la implantación de la LOGSE el curso 1995-1996 quedó claro que las instalaciones eran insuficientes y era preciso ampliarlas. Se construyó un nuevo pabellón con cuatro aulas de grupo y otras tres aulas específicas comunicado con el resto de la edificación a través del pabellón norte, un edificio aparte con las aulas de Música y Tecnología y se creó un aula de Plástica modificando la parte izquierda del segundo piso del pabellón sur.

El curso 2003-2004 se empezó a poder cursar en el instituto el Ciclo Superior de Sistemas Informáticos, aunque solo duró dos cursos más y dejó un taller construido en los soportales bajo el pabellón norte de la instalación inicial. En algún momento de este periodo se había construido un gimnasio anejo al último pabellón construido y se cubrió un frontón próximo al instituto a cargo de la Consejería de Educación por lo que el instituto tiene derecho a su uso.

No hubo novedades hasta el curso 2011-2012 en que se creó la sección bilingüe en inglés para alumnos de los cuatro cursos de ESO y que implica a los Departamentos de Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Educación Física y Deportiva, Física y Química, Geografía e Historia y Música, además de, por supuesto, el de Inglés.

En el curso 2022-2023 tuvimos novedades pues la oferta educativa del centro se amplió con una nueva segunda lengua extranjera, Alemán.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Santa Marta de Tormes se encuentra situada a orillas del río Tormes en una zona a la que alcanza el regadío creado en torno a él (a escasos metros de nuestro centro pasan dos canales ramales del canal de Villagonzalo). Además de la zona de regadío en el término municipal hay campos de secano con algunas manchas de encinar y la zona del río con sus riberas en la que destaca la Isla del Soto, que cada vez va adquiriendo más protagonismo en la vida de la localidad.

Como ya hemos dicho, Santa Marta de Tormes ha pasado de tener menos de mil habitantes a ser la localidad más poblada de la provincia de Salamanca después de la capital con casi 15000. La explosión demográfica se produjo en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX y en la primera década del XXI e hizo necesaria la dotación de servicios entre los que está nuestro centro. El núcleo original del pueblo se ha ido ensanchando con viviendas de precio asequible que han atraído a familias de Salamanca y provincia con un poder adquisitivo medio a la vez que se construían urbanizaciones como Valdelagua, La Fontana, Aldebarán o Ática en las que se instalaba población con más posibles. Últimamente esta asequibilidad de la vivienda y la proximidad y buena comunicación con Salamanca ha atraído también a familias de inmigrantes lo que acentúa la diversidad en todos los aspectos, económico, social, cultural..., de la sociedad santamartina.

Al IES Calisto y Melibea también vienen alumnos de varios pueblos próximos como Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Nuevo Naharros, Pelabravo o Villagonzalo, y últimamente de Carbajosa de la Sagrada. Esta última localidad presenta un perfil semejante a Santa Marta de Tormes en el aspecto demográfico pero con un incremento de población posterior y que aún se mantiene, mientras que el resto son poblaciones en torno al millar de habitantes o menores con unas características más rurales y a las que ha llegado la ola de nuevos habitantes en mucha menor medida.

En cuanto a la actividad económica destaca que en Santa Marta de Tormes el sector primario prácticamente ha desaparecido, aunque sigue siendo el principal en las poblaciones cercanas de menos tamaño. Ha cedido su lugar sobre todo a los servicios y, en menor medida, a la industria y la construcción. Existe una importante zona comercial situada a caballo entre este municipio y

el de Carbajosa de la Sagrada y el principal polígono industrial de la provincia de Salamanca está situado a escasos tres kilómetros entre los términos de Carbajosa de la Sagrada y Salamanca. Aquí se refleja también la diversidad de la sociedad a la que presta servicio el IES Calisto y Melibea, una sociedad con importantes desigualdades y sectores vulnerables en los que repercuten con fuerza las distintas crisis con sus secuelas de paro y pobreza.

En cuanto a la dotación de servicios, Santa Marta de Tormes cuenta con la ventaja de su proximidad a Salamanca, lo que le permite disfrutar de la oferta cultural y dotaciones de la ciudad. No obstante, en el propio municipio disponen de biblioteca pública, Punto de Información Juvenil, Consejo de Participación Ciudadana y Agencia de Promoción y Desarrollo, centro de salud, piscinas, polideportivo cubierto y otras áreas deportivas, centros comerciales y salas de cine además de un importante movimiento asociativo y una buena oferta municipal de actividades deportivas, culturales y de ocio. La oferta educativa también es importante pues a los dos Institutos de Educación Secundaria ya mencionados (Calisto y Melibea y Gonzalo Torrente Ballester), se unen tres centros de educación infantil y primaria (Carmen Martín Gaité, Miguel Hernández y San Blas) y un centro de formación profesional (Hernández Vera). Las poblaciones cercanas están atendidas por el CRA Los Girasoles y el CRA Los Arapiles y en Carbajosa de la Sagrada hay otros tres centros de educación infantil y primaria, La Ladera, Isabel Reina de Castilla y Pablo Picasso. En este último colegio el curso 2023-2024 se crearon varias aulas de primero de ESO y en el presente curso cuenta ya con 2º ESO.

2.4.- La comunidad educativa

2.4.1.- Alumnado

Los alumnos del IES Calisto y Melibea son un reflejo de la sociedad a la que pertenecen y, por tanto, sus condiciones económicas y socioculturales son muy diversas. La mayoría, en torno al 80%, viven en el núcleo original del pueblo y sus sucesivos ensanches durante los periodos de incremento de la población. El resto habita en las urbanizaciones del municipio de Santa Marta de Tormes, que en los primeros años del centro representaban una proporción del alumnado mayor que en la actualidad, los pueblos de los alrededores y Carbajosa de la Sagrada. Predominan, pues, los alumnos de una clase media en la que repercuten con fuerza las crisis económicas y sus secuelas de paro y pobreza. Si añadimos el incremento suave pero sostenido de Alumnos con Necesidades de Compensación Educativa y de población inmigrante es evidente que la atención a la diversidad, para la que no tenemos suficientes medios ni materiales ni humanos, debe ser un eje fundamental en la acción del instituto acompañada de actuaciones como un desarrollo potente del programa de gratuidad de libros RELEO PLUS o dotar de un carácter compensatorio al programa de actividades complementarias y extraescolares.

El número de alumnos se ha mantenido estable a lo largo de los años, entre 340 y 350, a pesar de que los tiempos de grandes incrementos de población han pasado y se han transformado en ligeros descensos que se agudizan en la población escolar y lo harán más en los próximos cursos. En el IES Calisto y Melibea esta evolución también se ha notado y ha habido promociones, no es el caso de las dos últimas, en que los tres grupos por curso habituales se han quedado en dos. El número de chicos suele ser superior al de chicas y estudian Bachillerato entre 75 y 100 alumnos.

La mayoría del alumnado procede del CEIP Miguel Hernández y del CEIP Carmen Martín Gaité de Santa Marta de Tormes y el tercero en aportar alumnos llegó a ser el CEIP Pablo Picasso de Carbajosa de la Sagrada. También vienen alumnos, pero en un número mucho menor, del CEIP San Blas de Santa Marta de Tormes, el CRA Los Girasoles (Calvarrasa de Abajo, Pelabravo, Nuevo Naharros...), el CRA Los Arapiles (Calvarrasa de Arriba), los CEIP La Ladera e Isabel REINA de Castilla de Carbajosa de la Sagrada y algún centro de Salamanca. En los últimos cursos se ha incrementado el número de alumnos residentes en la zona que se incorporan directamente a Bachillerato procedentes de centros concertados de Salamanca.

2.4.2.- Profesorado

El Claustro del IES Calisto y Melibea venía contando con 45 profesores desde que la carga horaria normal era de 20 horas y este curso 2024-2025 llegará a 51 profesores pues ha bajado dicha carga hasta las 17 horas. Del total de profesores cuentan con plaza fija 28 (en cursos pasados han sido hasta 30) y 8 o 9 cuentan con dedicación parcial, es decir, más de un tercio del profesorado es provisional y cambia cada curso, lo que no favorece su participación en proyectos con recorrido plurianual. No obstante, lo habitual es que la implicación sea absoluta, así como lo habitual entre los que tienen plaza en el centro es el buen hacer asociado a su experiencia y el ambiente de trabajo y colaboración existente.

La mayoría son profesores de secundaria y 3 son maestras integradas en el Departamento de Orientación que realizan tareas de Pedagogía Terapéutica, Compensatoria y Audición y Lenguaje. Uno de estos miembros del Departamento de Orientación está compartido con otro centro por lo que una reivindicación del instituto sostenida en el tiempo es otra plaza completa de PT dado el importante número de alumnos que figuran en la ATDI.

El conjunto de profesores se distribuye en 16 Departamentos: Actividades Extraescolares, Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Cultura Clásica, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Orientación y Tecnología. Los de Economía y Cultura Clásica se han creado en los últimos años (hubo de Latín y Griego pero desaparecieron al quedar sin profesores fijos) y es de esperar que en los próximos se cree el de Alemán que se empezó a impartir

hace dos cursos como segunda lengua extranjera. Varios de estos Departamentos son unipersonales mientras otros agrupan hasta a siete profesores. Los más numerosos son los de Orientación, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Geografía e Historia. Hay que añadir al profesor de Religión Católica que no forma parte de ningún Departamento.

2.4.3.- Personal no docente

La plantilla del Personal de Administración y Servicios está formada por dos administrativos, tres ordenanzas y tres personas para el servicio de limpieza. Una de las plazas de administrativo se ha cubierto por fin después de varios años vacante. Desde hace varios años el IES Calisto y Melibea también cuenta con una ATE a tiempo completo y una fisioterapeuta a tiempo parcial compartida con otros centros. Además, durante el periodo de la pandemia por el COVID19 se incrementó en una persona el servicio de limpieza que realizaba su tarea por la mañana.

En muchas ocasiones son las primeras personas del centro con las que se encuentra quien se relaciona con él y siempre ejercen su función con eficacia y amabilidad, dispuestos a colaborar en lo que haga falta para el buen funcionamiento del instituto.

2.4.4.- Familias

La inmensa mayoría de los alumnos cuentan con familias implicadas en su educación, preocupadas por satisfacer sus necesidades y solucionar sus problemas. En general, colaboran con el centro y están dispuestas a participar ellas y sus hijos en todas las actividades que se les propongan y se puedan permitir. No obstante, en el instituto hay alumnos absentistas o que no terminan su educación obligatoria en el centro que en muchos casos tienen detrás familias desestructuradas o que están pasando crisis que modifican sus prioridades. Los pocos alumnos que están acogidos por varias instituciones cuentan con tutores preocupados por ellos y que atienden los requerimientos del centro.

Hay una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) con muchos años de existencia con la que hay una muy buena relación y siempre colabora en las actividades del Instituto además de las que ella misma organiza. El propósito de este equipo directivo es mantener esta colaboración o incrementarla y favorecer su dinamización y aumento en el número de socios informando a todas las familias de cómo pueden incorporarse a ella, haciéndole un sitio en la página web del centro, dando publicidad de sus iniciativas y dejando constancia de cómo participa en la vida del centro.

2.5.- Instalaciones

Al IES Calisto y Melibea se accede desde el Paseo Profesor Enrique Tierno Galván, que es una calle peatonal, y desde la Calle de los Hoyos. Dispone de un recinto en el que se distribuyen una cancha de fútbol, otra de baloncesto, una zona arbolada, una zona de aparcamiento, una caseta con el depósito de combustible y un jardín además del edificio propiamente dicho que consta de un edificio principal de aulas con tres plantas al que está adherido el gimnasio, con entrada propia, y otra pequeña edificación con las aulas de tecnología y música.

Su dotación de espacios es la siguiente:

- 16 aulas de grupo.
- Aulas específicas para Informática (2), Tecnología, Música y Plástica.
- Dos aulas de desdoble para idiomas.
- Dos laboratorios, uno de Ciencias Naturales y otro de Física y Química.
- Cinco aulas más pequeñas para apoyos y grupos de PMAR y Diversificación (una la usa la fisioterapeuta).
- 8 espacios para Departamentos Didácticos (dos incluidos en las aulas de tecnología y música).
- Un taller de electricidad.
- Salón de actos.
- Biblioteca.
- Sala de profesores.
- Sala de reuniones y sala de visitas.
- Despachos para dirección, jefatura de estudios, secretaría y orientación.
- Oficina y conserjería.
- Cafetería.
- Casa de la conserje.
- 4 zonas de cuartos de baño, uno de ellos adaptado.
- 6 almacenes (uno general, dos en las aulas de tecnología y música, otro en el taller y dos para productos y utensilios de limpieza).

Todos los espacios del centro están suficientemente dotados de mobiliario (mesas y sillas de alumnos, mesas y sillas de profesor, pizarras, corchos, armarios, etc.) que se va renovando. Todas las aulas de grupo disponen de proyector, y sistema de audio y pizarras digitales; las aulas de tecnología, música, plástica y el taller tienen sus propias dotaciones, así como los laboratorios. Aunque en los últimos cursos se ha instalado fibra óptica y la administración ha proporcionado ordenadores para dotar dos aulas la situación sigue siendo deficiente en este aspecto.

El gimnasio, aunque tiene una buena dotación de material, es un espacio pequeño que no permite impartir todas las clases de Educación Física. La utilización de un pabellón, que compartimos con el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y el CEIP Carmen Martín Gaité, y del campo de fútbol

municipal, con permiso del Ayuntamiento, solucionan el problema de espacios para Educación Física.

El equipo directivo se ha marcado como prioridades en este campo solicitar recursos para renovar todos los ordenadores anticuados del centro (al menos cuarenta), mejorar la eficacia energética del centro con la sustitución por LED de toda la iluminación, la renovación de la caldera y la instalación de paneles solares y conseguir unos cuartos de baño más modernos y mejor dotados.

2.6.- Transporte

Desde hace algunos cursos asisten al IES Calisto y Melibea alumnos que no residen en el municipio de Santa Marta de Tormes o residen en él a una distancia del centro superior a 2 km. Todos ellos, más de 90, tienen derecho al servicio de transporte que la administración educativa les proporciona mediante varias rutas que compartimos con el IES Gonzalo Torrente Ballester.

Por un lado, están las que atienden a los alumnos de CRA Los Girasoles residentes en Nuevo Naharros, Calvarrasa de Abajo, Pelabravo, Villagonzalo de Tormes, etc. y en las urbanizaciones del este del municipio de Santa Marta de Tormes.

Por otro, está la ruta que utilizan los alumnos que viven en Calvarrasa de Arriba (CRA Los Arapiles), las urbanizaciones tanto de Carbajosa de la Sagrada como de Santa Marta de Tormes que tienen acceso por la carretera de Alba de Tormes y la zona próxima al centro comercial El Tormes y otras urbanizaciones del oeste del municipio de Santa Marta de Tormes.

La última ruta establecida da servicio a los alumnos del instituto que vienen de Carbajosa de la Sagrada pueblo y tiene su cabecera en el centro de esta localidad.

2.7.- Organización

La organización de los institutos de secundaria está regulada fundamentalmente en el ROC (RD 83/1996, de 26 de enero) que señala la composición, funcionamiento y competencias de los órganos de gobierno y de coordinación docente, aunque haya habido modificaciones conforme se sucedían las diferentes leyes educativas.

2.7.1.- Órganos unipersonales de Gobierno

Son los miembros del equipo directivo, que en el IES Calisto y Melibea está integrado por un director, una jefa de estudios y un secretario junto con una jefa de estudios adjunta. No hay administrador. El curso 2022-2023 comenzó su mandato de cuatro años el equipo directivo formado por D. Jesús Durán Palmero (director), Dña. Elena Sánchez Martín (jefa de estudios), D. Gerardo de Manueles Martín (secretario) y Dña. Ana Díaz López (jefa de estudios adjunta).

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ha variado sustancialmente las competencias del director y, en consecuencia, de todo el equipo directivo. El director deja de ser el encargado de aprobar el Proyecto Educativo, el Plan de Convivencia, la Programación General Anual y demás normas de organización y funcionamiento del centro en favor del Consejo Escolar. Es decir, aunque el equipo directivo sigue elaborando propuestas, es el Consejo Escolar quien decide su formulación final después de valorar las modificaciones presentadas por los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. También será el Consejo Escolar el que decida sobre la admisión de alumnos, la obtención de recursos complementarios o las directrices para la colaboración con las Administraciones locales y otras entidades.

A cambio, se le han añadido las competencias relacionadas con la promoción de la experimentación, la investigación y la innovación educativa en el centro, el fomento de la cualificación y formación del personal docente y el diseño de la planificación y organización docente del centro.

2.7.2.- Órganos colegiados de Gobierno

Son el Claustro y el Consejo Escolar. El Claustro está integrado por todos los profesores que prestan servicio en el instituto y lo preside el director. Es el órgano de participación de los profesores y se ocupa de planificar, coordinar e informar todos los aspectos educativos del centro. Así, elabora, aprueba y evalúa los proyectos curriculares de etapa, aprueba, analiza y evalúa los aspectos docentes de la Programación General Anual y hace propuestas sobre otros aspectos de esta y sobre el Proyecto Educativo y la Memoria Final de curso.

El Consejo Escolar en el IES Calisto y Melibea está compuesto por el director, la jefa de estudios, siete profesores elegidos por el claustro, cuatro representantes de los alumnos, tres representantes de las familias de los alumnos (uno de ellos designado por la AMPA), un representante del personal de administración y servicios, un representante del Ayuntamiento y, por último, el secretario del instituto que actuará con voz pero sin voto. Como es prescriptivo, hay un miembro del Consejo Escolar que se encarga de velar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y una Comisión de Convivencia formada por el director, la jefa de estudios, el coordinador de convivencia y dos profesores, dos padres y dos alumnos en representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Como ya se ha mencionado, la LOMLOE amplía notablemente las competencias del Consejo Escolar que ahora no solo evalúa sino que también aprueba los documentos institucionales del instituto y la Programación General Anual, decide la admisión del alumnado, impulsa el fomento del reconocimiento y la protección de los derechos de la infancia, propone medidas e iniciativas para favorecer estilos de vida saludables, prevenir el acoso escolar y resolver

pacíficamente los conflictos y aprueba, en vez de informar, el presupuesto del centro y la obtención de recursos complementarios. También debe conocer las conductas contrarias a la convivencia que se den y las medidas educativas, de mediación y correctoras que se adopten y, en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro también puede revisar las medidas correctoras a instancia de padres, madres o tutores, y también del alumnado, y proponer otras.

2.7.3.- Órganos de coordinación docente

Los órganos de coordinación docente son el Departamento de Orientación, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los Departamentos Didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y los tutores y equipos docentes de grupo.

Los Departamentos Didácticos que hay en el IES Calisto y Melibea ya se han relacionado anteriormente y son: Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Cultura Clásica, Economía, Educación Física y Deportiva, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música y Tecnología. Los Departamentos de Economía y Cultura Clásica se han creado en estos últimos años y en los próximos es de esperar que se cree el de Alemán, segunda lengua extranjera que ya se imparte. Cada Departamento elabora una programación didáctica para cada una de las materias que tiene asignadas antes de que comiencen las clases y una memoria de las mismas al finalizar el curso. El Jefe de Departamento coordinará estos trabajos y se asegurará de que se entregan en tiempo y forma, así como de que estén a disposición de los alumnos desde principio de curso los procedimientos de evaluación, los criterios de calificación e información sobre el grado de adquisición de las competencias de cada una de las materias.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, integrada por el director, la jefa de estudios y los jefes de departamento, es la que propone al claustro para su aprobación los proyectos curriculares de etapa cuya elaboración o revisión ha supervisado y de cuya redacción es responsable. También establece las directrices para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas, del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y juega un papel fundamental en la evaluación de los proyectos curriculares de etapa, los aspectos docentes de proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del rendimiento escolar y del proceso de enseñanza y, en general, de cualquier actividad o proyecto del instituto y el impulso de los planes de mejora que surjan de esas evaluaciones. Además, en nuestro instituto, a instancias de la dirección, interviene en todas las cuestiones referentes a disciplina, organización de actividades complementarias y extraescolares y las relaciones del instituto con su entorno social e institucional.

El Departamento de Orientación tiene un papel fundamental en la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y el Plan de Acción Tutorial, el establecimiento de criterios y procedimientos para la realización de adaptaciones curriculares y la propuesta de medidas para lograr el necesario clima de convivencia en el centro.

Al comienzo de curso, en el mes de octubre, elaborará, en colaboración con la Jefatura de Estudios, su Plan de Apoyos y Refuerzos suficientemente preciso en cuanto a los alumnos afectados y el programa de trabajo. Se ocupará también de ir preparando en los plazos establecidos el Programa de Diversificación para el curso siguiente: propuesta de alumnos candidatos a participar por los equipos docentes, comprobación de que reúnen los requisitos necesarios, información y consentimiento de los padres y comunicación a la jefa de estudios y la comisión de coordinación pedagógica, que tendrán la posibilidad de proponer rectificaciones antes de su remisión final a la inspección.

El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares coordinará el Plan Anual de estas actividades y supervisará junto con el director que se ajustan a los criterios e instrucciones establecidos para su programación y cumplen la normativa sobre su desarrollo y financiación.

Los equipos docentes de grupo están integrados por todos los profesores que atienden a los alumnos de un grupo y se ocupan del seguimiento y evaluación del aprendizaje de esos alumnos y, además, de la detección de problemas de aprendizaje y comportamiento y la proposición de medidas de recuperación. De su coordinación se encarga el tutor del grupo, que también actúa de mediador entre los profesores y los alumnos y sus familias, impulsa las actuaciones establecidas por el Plan de Convivencia y participa en las medidas correctoras que se adopten con los alumnos de su grupo en los términos determinados por el Reglamento de Régimen Interior.

El tutor es el responsable de controlar la asistencia y puntualidad de los alumnos de su grupo y de fomentar el cuidado de las instalaciones, mobiliario y material didáctico que utilicen los alumnos del grupo que tutela. Convocará a los padres o tutores de los alumnos cuando lo considere oportuno y por lo menos una vez a principio de curso y una vez realizada la evaluación inicial. Se nombrará entre los profesores del grupo que den clase a todos los alumnos del mismo siempre que su carga horaria lo permita y preferentemente entre los que muestren interés por serlo, si los hay. En el caso de los grupos de PMAR y Diversificación el tutor será miembro del Departamento de Orientación, si es posible.

2.7.4.- Otros

También se puede considerar un órgano de coordinación, además de serlo de participación, la Junta de Delegados. Está integrada por los representantes de los alumnos de los distintos grupos y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Se reunirán en pleno o en comisiones cuando sea conveniente

y al menos antes y después de cada reunión del Consejo Escolar. Entre sus funciones están presentar propuestas para elaborar el proyecto educativo del instituto y la programación general anual y modificar el Reglamento de Régimen Interior, recibir información de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar y debatir los asuntos que se vayan a tratar en él, informar a sus compañeros, formular propuestas para la elaboración de horarios para las actividades docentes y extraescolares y ser oída por los órganos de gobierno del instituto en lo referente a la realización de pruebas y exámenes, el establecimiento y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas, la presentación de alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficacia en la valoración del rendimiento académico y la propuesta de sanciones a los alumnos que hayan tenido conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

También es crucial la labor de los profesores encargados de actividades o coordinadores de área. En el IES Calisto y Melibea hay un Coordinador de Convivencia y un encargado de la promoción de la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres, un coordinador del Plan de Lectura, otro de la Sección Bilingüe, un responsable de formación del profesorado y relaciones con el CFIE, un encargado de actividades deportivas, otro de la biblioteca y un tercero de TIC y medios audiovisuales

2.7.5.- Horario general del centro

El horario general para el curso 2024-2025 es el mismo que ha habido estos últimos cursos: seis sesiones lectivas entre las 8:30h y las 14:25h los miércoles, jueves y viernes, los lunes y martes se añade una séptima sesión finalizando la jornada a las 15:15h con la misma hora de comienzo. Esta séptima hora afecta solo a parte del alumnado (alumnos de la sección bilingüe, con materias pendientes, etc.) y del profesorado (profesores del Departamento de Inglés, tutores de pendientes, asistentes a alguna reunión...).

Como se ha considerado una experiencia positiva que favorece la convivencia en el centro y un ambiente más tranquilo, también se mantendrá la distribución de los recreos: dos de un cuarto de hora, uno entre la segunda y la tercera sesión de clase y otro entre la cuarta y la quinta, para los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO y uno de media hora, entre la tercera y la cuarta sesión de clase, para los alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.

HORARIO GENERAL DEL IES CALISTO Y MELIBEA	
1º, 2º Y 3º ESO	4º ESO y BACHIL.
8:30h - 9:25h	8:30h - 9:25h
9:25h - 10:20h	9:25h - 10:20h
RECREO	10:20h - 11:15h
10:35h - 11:30h	RECREO
11:30h - 12:25h	
RECREO	
12:40h - 13:35h	11:45h - 12:40h
13:35h - 14: 25h	12:40h - 13:35h
14:25h -15:15h	13:35h - 14: 25h
	14:25h -15:15h (solo 4º)

Así mismo, se seguirá sin marcar con el timbre los cinco minutos entre clase y clase pues mejora el orden en los pasillos, facilita que los alumnos que no tienen que cambiarse de aula permanezcan dentro de la que estén y contribuye a que se cumpla que cada sesión tenga, al menos, 50 minutos efectivos.

Por las tardes solo se realizan reuniones de órganos colegiados, sesiones de evaluación y algunas actividades extraescolares organizadas por el centro o por el AMPA. Fuera del horario general del centro las instalaciones de este son usadas ocasionalmente por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes u otras instituciones o asociaciones si así lo solicitan.

2.7.6.- Oferta educativa

En el IES Calisto y Melibea es posible cursar ESO y Bachillerato en las modalidades de Ciencias (que con la LOMLOE pasa a ser Ciencias y Tecnología) y de Humanidades y Ciencias Sociales. No se pueden realizar estudios de FP.

En el curso 2022-2023 hay dos importantes novedades: empezará a impartirse alemán como segunda lengua extranjera en 1º de ESO y se empieza a implantar la LOMLOE por los cursos impares, 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. Hay por tanto modificaciones en la oferta educativa del centro y también las habrá el próximo curso pues entrará en vigor la LOMLOE para 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

En el curso 2024-2025 ya está completamente implantada la LOMLOE, el alemán se imparte en 1, 2º y 3º y solo existe el programa de diversificación en 3º y 4º de ESO. Se puede ver la oferta educativa actualizada en la Programación General del curso 2024-2025.

Existe una sección bilingüe en inglés para los cursos de ESO y se ha podido crear un grupo de PMAR en 2º de ESO que tendrá continuidad en un programa de Diversificación en 3º y 4º de ESO los próximos cursos y un grupo de Diversificación en 3º de ESO que continuará en 4º.

En resumen, en nuestro centro es posible realizar los estudios siguientes en el curso 2022-2023:

ESO. Los cursos de 1º y 3º ya se ajustan a la LOMLOE.

ESO (LOMLOE). Primer ciclo				
1º			3º	
Materias que cursarán todos los alumnos	3	Biología y Geología	2	Biología y Geología
			1	Ed. en Valores Cívico y Éticos
	2	Educación Física	2	Educación Física
			2	Física y Química
	3	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia
	4	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura
	4	Matemáticas	4	Matemáticas
	4	Inglés	3	Inglés
	3	Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	3	Eligen una entre: • Ed. Plástica, Visual y Audiov. • Música
Materias optativas	3	Tecnología y Digitalización	2	Tecnología y Digitalización
	2	Una entre: • Francés • Alemán • Conocimiento del Lenguaje* • Conocim. de las Matemáticas*	2	Eligen una entre: • Francés • Conocimiento del Lenguaje • Conocim. de las Matemáticas • Control y Robótica • Cultura Clásica • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial • Resolución de Problemas • Taller de Expresión Musical
	1	Eligen una entre: • Religión • Alternativa (MAE)	1	Eligen una entre: • Religión • Alternativa

*Estas materias solo se podrán cursar si lo recomienda el equipo docente.

ESO. Los cursos de 2º y 4º siguen rigiéndose por la LOMCE.

ESO (LOMCE)							
Primer ciclo (2º)			Segundo ciclo (4º)				
				Enseñanzas Aplicadas	Enseñanzas Académicas		
					Ciencias	Humanidades y CC.SS.	
Troncales	4	Lengua Cas. y Lit.	Troncales generales	Lengua Castellana y Literatura		4	
	3	Geog. e Historia		Geografía e Historia		3	
	3	Inglés		Inglés		3	
	4	Matemáticas		Matemáticas Aplicadas	Matemáticas Académicas	4	
			Troncales de opción	Ciencias Apli.	Biología y Geología	Latín	4
	3	Física y Química		Tecnología	Física y Química	Economía	4
Específicas	2	Educación Física	Específicas	Educación Física		2	
	3	Cultura Clásica		• Cultura Clásica* • Cultura Científica* • Educación Plástica, Visual y Audiovis.* • Música* • TIC*	2		
	3	Música					
	2	Una entre: • Religión • Valor. Éticos		Una entre: • Religión • Valores Éticos	1		
Libre configuración autonómica	2	Una entre: • Francés • Con. Lengua • Con. Matem	Libre configuración autonómica	• Francés* • Geografía Económica* • Conocimiento de Lengua*		2	
					• Tecnología optativa*	2	

*Se cursan dos materias, bien dos específicas, bien una específica y otra de libre configuración

Los alumnos de la **sección bilingüe** siguen recibiendo en inglés las mismas materias que en cursos anteriores, esto es,

CURSO			OTRAS MATERIAS EN INGLÉS	
1º ESO	Inglés	5	Geografía e Historia Educación Física	3 2
2º ESO	Inglés	4	Física y Química Música	3 3
3º ESO	Inglés	4	Biología y Geología Educación Física Ed. Plástica, Visual y Audiovisual* Música*	2 2 3 3
4º ESO	Inglés	4	Geografía e Historia Educación Física	3 2

*Solo si sale grupo (más de 8 alumnos) pues son optativas.

Como se puede ver, es un conjunto diverso de disciplinas que incluye varias de carácter científico, otras de carácter humanístico y algunas artísticas.

Finalmente, en los grupos de **PMAR I** y **Diversificación I** se impartirán las siguientes materias:

PMAR I (2º ESO)		DIVERSIFICACIÓN I (3º ESO)	
Ámbito Lingüístico y Social	7	Ámbito Lingüístico y Social	7
Ámbito Científico-tecnológico	7	Ámbito Científico tecnológico	8
Ámbito Práctico	2	Ámbito Práctico	2
Ámbito de Lenguas Extranjeras	3	Inglés	3
Educación Física	2	Educación Física	2
Cultura Clásica	3		
Música	3	Eligen una entre:	
		• Música	3
		• Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	3
		Ed. en Valores Cívicos y Éticos	1
		• Conocimiento del Lenguaje	2
		• Conocimiento de las Matemáticas	2
Eligen una entre:		Eligen una entre:	
• Religión	2	• Religión	1
• Valores Éticos	2	• Alternativa (MAE)	1

Por su parte, la distribución de materias en el Bachillerato es la siguiente:

1º BACHILLERATO (LOMLOE)				
	Modalidad de Ciencias y Tecnología		Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	
Materias comunes (12h)	Lengua Castellana y Literatura I			4
	Filosofía			3
	Inglés I			3
	Educación Física			2
Materias específicas de Modalidad (12h)	Matemáticas I	4	Eligen una entre: • Latín I • Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	4 4
	Eligen dos entre: • Biología, Geología y CC Ambientales • Dibujo Técnico I • Física y Química • Tecnología e Ingeniería I	4 4 4 4	Eligen dos entre: • Economía • Griego I • Historia del Mundo Contemporáneo • Literatura Universal	4 4 4 4
	Eligen una entre: • Anatomía Aplicada • Economía • Física y Química*	4 4 4	Eligen dos entre: • Economía* • Griego I* • Historia del Mundo Contemporáneo* • Literatura Universal*	4 4 4 4
	Eligen una entre: • Cultura Científica • Francés • Religión • Tecnología de la información y la Comunicación I			2 2 2 2
Materias optativas (6h)				

*Salvo que se haya elegido previamente

2º BACHILLERATO (LOMCE)						
	Modalidad de Ciencias			Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales		
Troncales generales (15h)	Lengua Castellana y Literatura II					4
	Historia de España					4
	Inglés II					3
	Matemáticas II		4	Eligen una entre: • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II		4 4
Troncales de opción (8h)	Eligen dos entre: • Biología • Química • Física	4 4 4	Eligen dos entre: • Dibujo Técnico II • Física • Química	4 4 4	Eligen dos entre: • Economía de la Empresa • Geografía • Historia del Arte	4 4 4
	Eligen una entre: • Francés II • Historia de la Filosofía • Ciencias de la Tierra • Tecnología Industrial II • Física* • Química*		4 4 4 4 4 4	Eligen una entre: • Francés II • Historia de la Filosofía • Fundamentos de Administración y Gestión		4 4 4
Específicas (7h)	Eligen una entre: • Psicología • Historia de la Música • Tecnología de la Información y la Comunicación II					3 3 3

*Salvo que se haya elegido previamente

2.7.7.- Actividades complementarias y extraescolares

En el IES Calisto y Melibea todos los cursos, salvo el paréntesis de la pandemia, se realizan multitud de actividades que acompañan a la formación reglada en la educación de los alumnos. Se asiste a representaciones teatrales y conciertos, hay conferencias y debates, se visitan monumentos y espacios naturales... Aquí se relacionan las que se han mantenido a lo largo del tiempo e implican una mayor organización y esfuerzo.

Se participa en las actividades educativas de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes para aprovechar la oportunidad de tener tan magnífica ciudad a unos kilómetros.

Hay varias actividades que duran varios días y los alumnos las esperan con la inquietud que supone pasar la noche fuera de casa. Se trata de los Bautismos Blancos para los alumnos de 1º y 2º de ESO interesados en practicar el esquí, estancias de una semana en localidades inglesas para los alumnos de 2º de ESO de la sección bilingüe, el intercambio con centros franceses para los alumnos de 3º y 4º de ESO que estudian esa materia, el viaje en 4º de ESO para realizar actividades deportivas en campamentos y el viaje de estudios de 1º de Bachillerato habitualmente fuera de España.

Hay varios días en el año que concentran actividades y en los que participan todos los alumnos. Se trata del 25 de noviembre, día contra la violencia hacia las mujeres; el 8 de marzo, día internacional de la mujer, y los días finales del segundo trimestre en que se organiza una “semana” cultural y el día del centro.

Por último, para despedir a los alumnos de 2º de Bachillerato se prepara un acto que incluye su graduación y entrega de becas.

3. VALORES, PRINCIPIOS Y FINES

El Proyecto Educativo ha de recoger los valores que guían la actuación de sus órganos de gobierno y coordinación, y en general de todos los miembros de esa comunidad educativa, en el marco de lo estipulado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que se suma a los establecidos en la Constitución Española (libertad, igualdad, justicia y pluralismo), la Declaración de los Derechos Humanos y la de los Derechos de la Infancia.

Participando de todos los principios recogidos en el Artículo 1 de la LOMLOE para regir la actividad en el IES Calisto y Melibea destacamos los siguientes:

- **Igualdad y no discriminación en todos los sentidos.** Igualdad para recibir una educación de calidad, igualdad de derechos, igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente la propia personalidad y alcanzar una vida plena, igualdad de trato y para expresar nuestras opiniones y sentimientos, etc. sin que haya discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación o identidad sexual o cualquier otra condición personal, social, cultural o económica.
- **Respeto y tolerancia sin condiciones.** El respeto a creencias y opiniones, costumbres, formas de vestir, manifestaciones orales, escritas o artísticas, etc., especialmente las que no compartimos, es el fundamento de la convivencia en cualquier comunidad y el primer paso para alcanzar consensos, resolver los conflictos a través del diálogo y de una forma pacífica y evitar el acoso escolar y el ciberacoso.
- **Responsabilidad.** Todos los miembros de la comunidad educativa han de conocer sus derechos y deberes como primer paso para poder reclamar en caso de que no se respeten los primeros y estar en condiciones de cumplir los segundos. Así mismo, han de conocer los del resto de integrantes de dicha comunidad para evitar conflictos y crear un buen clima para la convivencia. Por ejemplo, a los profesores se les debe reconocer su papel de autoridad con lo que esto conlleva respecto a su actuación y al trato que reciban del resto. En el caso de cometer errores hay que reconocerlos y tratar de reparar el daño que se pueda haber causado además de asumir las consecuencias que tengan derivadas de la aplicación del Reglamento de Régimen Interior.
- **Esfuerzo.** Tanto individual para conseguir los objetivos académicos que cada uno se haya marcado como colectivo para conseguir un ambiente motivador. Es fundamental que sea reconocido y valorado por todos y que lo sepa el que lo realiza.
- **Flexibilidad** para incorporar los cambios que se vayan produciendo en la legislación, la sociedad y el alumnado en su proceso de crecimiento y para aceptar y adaptarse a la diversidad de necesidades, actitudes, intereses y expectativas que presentan los alumnos.

- **Participación y transparencia.** Todos los miembros de la comunidad educativa tienen que tener confianza y sentirse libres para presentar propuestas y colaborar en los diferentes aspectos de la vida del centro. Para ello deben poder conocer los cauces establecidos por las administraciones en general y el centro en particular, la forma en que este último se organiza y las actuaciones que viene realizando debidamente justificadas.
- Transmisión y puesta en práctica de los valores que regulan las sociedades democráticas: libertad, justicia, solidaridad... además de los relacionados previamente.

Por otra parte, los fines que persigue el sistema educativo, es decir, los compromisos que adquiere la sociedad con los alumnos, en particular con los del IES Calisto y Melibea son:

- Proporcionar una educación de calidad desde la escuela pública con los recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones del centro y de su entorno, y la cualificación del profesorado disponibles instando a la administración educativa a su mantenimiento y mejora.
- El desarrollo pleno de la personalidad y capacidades de los alumnos. Potenciar su creatividad, iniciativa personal, espíritu emprendedor, autonomía en la gestión del propio aprendizaje a lo largo de toda la vida, una visión de sí mismos positiva y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- La valoración de la responsabilidad, el mérito y el esfuerzo personal.
- La adquisición de los hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos, humanísticos, históricos y artísticos que permitan su inserción en la comunidad con una participación activa en la vida económica, social y cultural, ya sea ejerciendo una actividad profesional o continuando con unos estudios.
- La preparación para el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica, guiada por los principios democráticos de convivencia y orientada a la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación en el reconocimiento de la diversidad social, lingüística y cultural, el desarrollo de la empatía como base del respeto de las diferencias y la búsqueda de la cooperación, la solidaridad y la paz como formas de relación entre grupos humanos.
- Propiciar el respeto de los seres vivos y el medio en general, buscando que la interacción de los seres humanos con su entorno sea sostenible y favorezca la conservación y recuperación de la diversidad biológica local, nacional y mundial.
- Fomentar la adquisición de costumbres saludables como la práctica de deportes y ejercicio físico o una alimentación equilibrada y variada.

- La capacitación para la incorporación a la sociedad tecnológica y adaptación a sus constantes cambios. Particularmente, el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales que sea respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales y los derechos fundamentales, en especial, la intimidad individual y colectiva.

4. OBJETIVOS

La evolución de las leyes educativas ha llevado a que el Proyecto Educativo de un centro esté totalmente vinculado al equipo directivo, sobre todo cuando inicia su mandato. En particular sus objetivos serán los del proyecto de dirección presentado para su designación. En este caso son:

1. Ejercer una acción directiva transparente y abierta a las propuestas y sugerencias sobre organización, gobierno, funcionamiento y evaluación del centro que realicen sectores o miembros de la comunidad educativa.

Mantener el horario general del centro, la distribución de los recreos y los criterios de formación de grupos y elaboración de horarios.

Hacer una distribución clara de las tareas entre los miembros del equipo directivo que sea conocida por toda la comunidad escolar.

Incentivar la presentación de propuestas a todos los documentos institucionales que aprueba el Consejo Escolar de todos los sectores que lo integran, bien directamente, bien a través del Claustro (los profesores), del AMPA (los padres y tutores) o de la Junta de Delegados (los alumnos).

2. Adecuar los documentos institucionales y la actividad del instituto a los cambios que implique la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y toda la legislación que genere.

Contribuir a que todos los órganos, equipos y coordinadores del centro ejerzan en plenitud sus competencias, en particular, las nuevas que encomienda la LOMLOE al Consejo Escolar, en especial, a los representantes del alumnado (aprobación del Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior y Programación General Anual entre otros documentos y la revisión de las medidas correctoras de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia).

A través del Plan de Formación del Profesorado ir adaptando la práctica docente de todos los miembros del Claustro a la LOMLOE (formas de afrontar la actuación en clase, evaluación por competencias...)

Renovar las programaciones didácticas de todas las materias encargadas a todos los Departamentos Didácticos de 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato en el curso 2022-2023 (aunque la legislación para adaptar la LOMLOE a la autonomía esté en borrador) y de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato en el curso 2023-2024. En cuanto se publique la formulación definitiva de la legislación antes mencionada se modificará la Propuesta Curricular.

3. Facilitar y potenciar el trabajo de los órganos colegiados de gobierno y los de coordinación docente y de orientación, en particular los equipos docentes de grupo.

Impulsar la actuación coordinada del profesorado y la unidad de criterios en la programación, desarrollo y evaluación curriculares. También es crucial la coordinación entre Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación (acción tutorial, organización de apoyos y refuerzos, etc.)

Establecer en la primera reunión del curso de cada órgano colegiado el calendario de reuniones de dicho órgano, recordar sus competencias y organizar, dentro de lo posible, el plan de trabajo para ese año y su temporalización.

Fomentar la representación equitativa entre mujeres y hombres en los órganos de participación del alumnado (Consejo Escolar, Junta de delegados...) y, en general, en todos los sectores de la comunidad escolar.

4. Impulsar la participación del profesorado en actividades de formación, experimentación, innovación y perfeccionamiento de forma individual o en grupos desde el centro.

Los ejes fundamentales para los próximos cursos en la formación del profesorado serán el incremento del nivel de competencia digital para la práctica docente, la evaluación por competencias y la adaptación a la LOMLOE.

Habrà que experimentar de un modo controlado la metodología mencionada en la LOMLOE (clases inversas, trabajo por proyectos o ámbitos...)

5. Estimular el papel de los Departamentos Didàcticos y su participación en el desarrollo de actuaciones transversales, de proyección del instituto en el exterior del instituto y de investigación didáctica.

Dar a conocer por todas las vías posibles los criterios de calificación y evaluación de cada materia y los de promoción y titulación cerciorándose de que tanto los alumnos como sus familias los conocen.

Incorporar a las programaciones didàcticas cómo se van a tratar los temas transversales que especifica la LOMLOE: educación en valores, desarrollo sostenible, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato y no discriminación, prevención de la violencia contra las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar y promoción de la paz y los derechos humanos.

Contribuir a la mejora del nivel de competencia digital del alumnado y trabajar las técnicas de estudio de cada materia en el currículo de estas.

6. Potenciar la implicación del alumnado en el centro favoreciendo su participación en la organización y actividades que se lleven a cabo y su identificación con él.

Promocionar la figura del delegado y de la junta de delegados e incentivar su colaboración con los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

Incentivar la creación de una asociación de alumnos actuales y antiguos.

Favorecer la participación en los procesos de elección de delegados y consejeros escolares y el equilibrio entre hombres y mujeres en estas elecciones.

7. Promover un buen clima de convivencia que favorezca un ambiente adecuado para el diálogo, la reflexión, el respeto, la colaboración, el aprovechamiento del tiempo y los medios disponibles y la mejora de aprendizajes y resultados.

Lograr un entorno que provoque la curiosidad científica, humanística, histórica y artística de los alumnos y la necesidad de satisfacerla.

Estimular en los alumnos una actitud responsable con su aprendizaje facilitándoles la organización de su trabajo, la adquisición de hábitos de estudio y la confianza en sus aptitudes y capacidades.

Realizar actuaciones que favorezcan la motivación, el desarrollo de la atención y la mejora de la autoestima de los alumnos.

Utilizar el plan de acogida y las actividades iniciales de tutoría para crear un ambiente de respeto y tolerancia en los grupos y la interiorización de las normas de convivencia.

Potenciar la participación de los alumnos mediadores en la resolución de conflictos entre alumnos y utilizar los acuerdos reeducativos para que los alumnos asuman sus responsabilidades y adquieran compromisos para mejorar sus conductas.

8. Atender a la diversidad de ritmos de evolución, capacidades, intereses, expectativas y motivación de los alumnos propiciando que todos desarrollen al máximo su potencial.

Ampliar la oferta educativa del centro todo lo que permita la legislación proporcionando una optatividad que cubra los intereses del máximo de alumnos.

Favorecer la puesta en marcha de programas de diversificación curricular y la participación de los alumnos en ellos. Se facilitará que los alumnos a los que beneficie cursar Formación Profesional Básica lo hagan.

Aprovechar al máximo las posibilidades del centro para dar apoyos.

Ser estrictos en la aplicación de protocolos para atender a alumnos TDAH, con déficit auditivo o visual, etc.

Impulsar la elección de opciones encaminadas a estudios científicos y tecnológicos por parte de las alumnas.

9. Prevenir y reducir el absentismo escolar y el abandono temprano del sistema educativo.

Establecer, si las condiciones lo permiten, tiempos para la atención de alumnos con materias pendientes y desarrollar o participar en programas de mejora del éxito educativo.

Participar en los programas de prevención y control del absentismo escolar que impulse la administración educativa y colaborar con la asistencia social del municipio para erradicarlo.

Prestar especial atención a los alumnos que estén pasando momentos difíciles y colaborar con sus familias para que los superen haciendo uso de los medios con los que cuenta el centro y la administración educativa en general.

10. Favorecer la colaboración con las familias en el proceso educativo de sus hijos y fomentar la pertenencia al AMPA y la participación en las actividades que organice.

Implicar a las familias en la asistencia, puntualidad y el control de las tareas y materiales que los alumnos deben traer al centro.

Desarrollar cauces de comunicación entre el centro y las familias de los alumnos, entre los representantes de cada sector de la comunidad educativa y sus representados, etc.

Promover la participación en las elecciones para el Consejo Escolar de madres, padres y tutores legales y facilitar la asistencia a reuniones con tutores y profesores.

11. Dotar al Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares de un carácter compensatorio que permita a los alumnos realizar actividades que no realizan en otros entornos.

Fomentar la creación de grupos de intereses que permitan a los alumnos desarrollar sus aficiones y proyectarlas a todo el instituto y el entorno.

Priorizar las actividades complementarias y extraescolares a las que puedan asistir todos los alumnos.

Fomentar la práctica de deportes en el tiempo libre como un elemento fundamental para tener una vida saludable.

Continuar con la realización de actividades desde las tutorías en torno al día contra la violencia de género (25 de noviembre) y el día internacional de la mujer (8 de marzo).

12. Acelerar la digitalización del instituto en todos los aspectos: dotación de material, gestión, comunicación, incremento de la competencia digital de profesores y alumnos, seguridad, etc.

Considerar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento básico del éxito educativo.

Solicitar recursos para dotar al instituto de suficientes medios informáticos para poder llevar a cabo el plan de digitalización, al menos ordenadores para tres aulas de informática y pantallas activas para todas las aulas de grupo.

Potenciar la digitalización de la gestión administrativa del centro en lo que a este compete (secretaría virtual, información de convocatorias y plazos...)

Utilizar los medios digitales para establecer cauces de participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

Trabajar desde las tutorías sobre cómo debe ser un Whatsapp de grupo y su correcta utilización.

Promocionar el conocimiento y la utilización de la web del centro convivenciaenred.org y de su buzón SOSacoso.

Incorporar al Plan de Formación del Profesorado la mejora del nivel de competencia digital de todos los miembros del Claustro.

Incrementar el nivel de competencia digital de los alumnos curso a curso desde todos los Departamentos, aunque el protagonismo lo tengan las materias de digitalización.

13. Incrementar la proyección exterior del centro con la participación en concursos y premios, una mayor presencia en las redes sociales, la difusión de las actividades que se realicen y la internacionalización a través de proyectos europeos.

14. Desarrollar un plan de sostenibilidad que implique a toda la comunidad educativa en la mejora de la gestión energética, el reciclaje, el respeto a la naturaleza y la concienciación medioambiental.

Tomar medidas encaminadas a reducir el gasto energético del instituto como sustituir fluorescentes por LED, cambiar la caldera de la calefacción, colocación de placas solares o mejorar el aislamiento del centro.

Incrementar el contacto con ONG que se ocupen de las relaciones con la naturaleza, la concienciación ambiental, el cambio climático, etc.

Buscar una fecha en torno a la que realizar actividades desde las tutorías relacionadas con la sostenibilidad y la agenda 2030.

15. Mejorar las instalaciones del instituto y los medios a disposición de profesores y alumnos para el ejercicio de su labor.

Solicitar recursos a la administración para proceder a la renovación de los cuartos de baño del centro, puertas, rejas, etc.

Solicitar recursos para acometer los planes de digitalización y sostenibilidad del centro.

16. Mantener y mejorar la colaboración con el Ayto. de Santa Marta de Tormes y otras instituciones, asociaciones locales y provinciales ... y establecerla con ONG relacionadas con la conservación del medio ambiente.

Difundir los acuerdos internacionales relacionados con los Derechos Humanos y de la Infancia y los Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia.

5. ACTUACIONES

Para alcanzar los objetivos planteados son fundamentales las decisiones que se tomen al comienzo de curso sobre la **organización** de éste.

- Se mantendrá el horario general del centro como en los últimos cursos: de 8:30 a 15:15 lunes y martes y de 8:30 a 14:25 miércoles, jueves y viernes.
- En 1º, 2º y 3º de ESO habrá dos recreos de un cuarto de hora (dos clases, recreo, dos clases, recreo, dos clases) y uno de media hora para los grupos de 4º de ESO y bachillerato (tres clases, recreo, tres clases).
- Los cinco minutos entre clase y clase no se marcarán con el timbre para favorecer un mejor clima escolar en aulas y pasillos.
- Se tratará de aprovechar más las séptimas horas de lunes y martes con otra hora de inglés o de materias que se impartan en inglés para los alumnos de la sección bilingüe, tutorías para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, refuerzos para alumnos con dificultades, etc.
- Se integrará la oferta progresiva del Alemán como Segunda Lengua Extranjera en los cursos de ESO.
- Se cuidará todo lo relativo a la Sección Bilingüe.
- Se incorporarán a los horarios de grupos los enlaces entre apoyos y materias apoyadas como viene haciéndose.
- La impartición del mayor número posible de combinaciones de asignaturas y de optativas será el criterio principal al elaborar los horarios.
- En los horarios personales se reservarán horas para las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los Departamentos, de la Sección Bilingüe y de los tutores con la Orientadora y las jefas de estudios.
- Los tutores de los grupos de Bachillerato tendrán reuniones con la Orientadora y las jefas de estudios cuando se considere necesario y por videollamada. También se usará este medio para las reuniones extraordinarias de los equipos docentes.
- Los horarios personales de los profesores serán equitativos.
- Las guardias se distribuirán conforme a criterios preestablecidos y deberán cubrir las necesidades creadas por la distribución de los recreos.

Un elemento clave para crear un ambiente favorecedor del aprovechamiento del tiempo y los medios disponibles y la mejora de aprendizajes y resultados es la **formación de los grupos**.

- Los grupos se organizarán buscando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Serán grupos equilibrados en cuanto al número de alumnos, el número de chicos y chicas, el de repetidores y el de alumnos con repeticiones previas.
- Tanto los alumnos de la sección bilingüe como los que tengan dificultades se distribuirán en varios grupos para evitar que se asignen etiquetas de grupos buenos y malos.

- Se evitará mantener las agrupaciones con las que vienen del colegio, y los prejuicios que las acompañan, pero también que queden alumnos aislados.
- Se atenderán las peticiones de las familias si ha habido problemas serios entre alumnos en cursos anteriores.

Un buen funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno del instituto y de Coordinación Docente será determinante para una efectiva **participación** de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

- Se fomentará la participación en las elecciones al Consejo Escolar con una buena información sobre su proceso y las funciones del Consejo Escolar y, si se dan las circunstancias, con una auténtica campaña electoral.
- Se establecerá un calendario para las reuniones ordinarias del Consejo Escolar, el Claustro y la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Se facilitará la revisión de las medidas correctoras adoptadas en casos de faltas graves con reuniones periódicas on line de todo el Consejo Escolar o de su comisión de convivencia.
- Se proporcionarán las propuestas de adaptación del Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, el Reglamento de Régimen Interior y el resto de documentos institucionales a los cambios que suponga la implantación de la LOMLOE con suficiente antelación a la CCP y el Claustro para recoger sus aportaciones y al Consejo Escolar para que realice modificaciones, si se considerara oportuno, previas a su aprobación.
- Se potenciarán los equipos docentes con reuniones vía internet cuando se necesite afrontar cualquier problema.
- Se utilizarán también medios digitales para reuniones ocasionales (preparar evaluaciones o actividades del plan de orientación, por ejemplo) de los tutores de bachillerato, la orientadora y la jefa de estudios.

La ejecución de un buen **Plan de Acogida** tanto para profesores como para alumnos permitirá una rápida integración de todos los nuevos miembros de la comunidad escolar en el instituto.

- Se proporcionará a los nuevos profesores un dossier con las características del centro y sus particularidades de funcionamiento.
- Se realizarán actividades de tutoría encaminadas a la formación de grupo.
- Se procurará la interiorización de las normas de convivencia y la elaboración de relaciones de acciones que las respetan y que no lo hacen.
- Se prestará especial atención a lo que es admisible o no en los Whatsapp de los grupos de clase.
- Se recabará información sobre los medios y capacidades informáticas de los alumnos y sobre sus intereses y las actividades que suelen realizar en su tiempo de ocio individual y familiar.

Además de trabajar las normas de convivencia, en las tutorías se seguirán abordando buena parte de los asuntos transversales y de educación en valores conforme a lo recogido en el **Plan de Acción Tutorial**.

- Se ayudará a los alumnos a reconocer las situaciones de acoso y ciberacoso escolar y cómo reaccionar ante ellas.
- Se mantendrá el trabajo de concienciación sobre la seguridad en las redes y el ciberespacio en general.
- Se seguirán realizando actividades en torno al Día contra la Violencia de Género para reflexionar sobre este tema.
- En torno al Día Internacional de la Mujer se analizará la igualdad entre hombres y mujeres en el centro y cómo mejorar sus deficiencias.
- Se buscará un día relacionado con el medio ambiente para realizar actividades relacionadas con la sostenibilidad y la conservación de la naturaleza.
- Se dedicará tiempo a la orientación académica y profesional aprovechando la estupenda web del Departamento de Orientación y el Programa Orienta.
- Se analizarán las relaciones que hay en el grupo con programas tipo sociescuela.

Los **Departamentos Didácticos** tienen la tarea de adecuar las programaciones didácticas a los nuevos currículos en que se concretará la LOMLOE. Además:

- Se prestará especial atención a la comunicación por varios medios de los criterios de calificación y evaluación a los alumnos y sus familias.
- Se explicitará cómo se contribuirá a mejorar el nivel de competencia digital de los alumnos desde las diferentes materias.
- Así mismo, desde las materias se abordarán los compromisos adquiridos sobre sostenibilidad y relación con la naturaleza.
- Se propondrá la participación en concursos y premios.

Desde el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** se elaborará un plan plurianual, para toda la ESO, con las actividades culturales, deportivas, y de conocimiento del entorno que la mayoría del alumnado no haya hecho nunca o no suelen hacer con sus familias.

- Se mantendrán el intercambio con Francia, la estancia en un país de habla inglesa y los viajes de fin de la ESO y primero de Bachillerato.
- Se aumentarán las actividades extraescolares que ocupen más de un día hasta que haya una por curso.
- Se crearán grupos de interés para encauzar la curiosidad y aficiones de los alumnos colaborando entre iguales.
- Se buscará la participación en proyectos europeos.

Necesitamos acelerar la **digitalización del centro** y para ello nos propondremos un ambicioso plan que abarque todos los aspectos de la vida del centro.

- Se solicitarán recursos para dotar las aulas de informática de ordenadores de última generación y las aulas de grupo de pantallas activas.
- Se elaborará un plan para que los alumnos mejoren su nivel de competencia digital curso a curso.
- Del mismo modo, en el Plan de Formación del Profesorado se incluirá como un eje fundamental el incremento del nivel de competencia digital docente.

- Se creará una secretaría virtual para incrementar la digitalización de la gestión administrativa.
- Se avanzará en la aplicación de los medios digitales a la información y comunicación del centro con los miembros de la comunidad educativa y entre estos.
- Se creará una nueva página web del instituto y se aumentará su presencia en las redes sociales.
- Se prestará especial atención a la seguridad en el uso de medios digitales.

El **Plan de Formación del Profesorado** se centrará en tres aspectos: la mencionada mejora del nivel de competencia digital, la adaptación a las novedades en evaluación y otros aspectos que trae consigo la implantación de la LOMLOE y el conocimiento y experimentación de otras metodologías (clase inversa, trabajo por proyectos entre varios profesores...)

Se elaborará un **Plan de Sostenibilidad** en el que se contemplen al menos las siguientes medidas:

- Se sustituirá por LED la iluminación del centro de un modo progresivo.
- Se hará un plan de ahorro de papel y productos de limpieza.
- Se favorecerán las actividades en la naturaleza y el conocimiento de los espacios protegidos próximos.
- Se seleccionarán anualmente acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para llevarlas a cabo entre toda la comunidad educativa.
- Se establecerán relaciones con ONGs que se ocupen de la conservación de la naturaleza.

En cuanto a la **colaboración con instituciones**, entidades o asociaciones cercanas al instituto, además de las anteriormente mencionadas ONGs, se incrementará la relación con el Ayto. de Santa Marta de Tormes en lo referente al Banco de libros, sus planes para la juventud y enviando una representación a las convocatorias que nos haga llegar.

- Se potenciará la realización de actividades conjuntas con los colegios de primaria y los otros centros educativos de la localidad.
- Se establecerá contacto con las entidades deportivas del entorno para incentivar la práctica de ejercicio físico entre el alumnado.
- Se seguirá aprovechando la oferta de actividades de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.
- Se mantendrá la colaboración con las asociaciones con las que venimos trabajando, las universidades, la policía local y la guardia civil.